



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE
ANDALUCIA ORIENTAL**

MEMORIA AÑO 2017



MEMORIA DE ACTIVIDADES

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS SUPERIORES INDUSTRIALES
DE ANDALUCIA ORIENTAL**

AÑO 2017



0.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/1974 de 13 de Febrero Reguladora de los colegios profesionales (y modificaciones posteriores) y la ley 10/2003 de Colegios profesionales de Andalucía, estableciendo la sujeción del colegio al principio de transparencia en su gestión , la Memoria anual pretende dar a conocer las distintas actuaciones que se han llevado a cabo durante el año 2017 e informar sobre los datos técnicos y económicos más relevantes que, en su conjunto, ofrecen una idea global de la situación actual del Colegio y una proyección de futuro del mismo. Así mismo nos servirá como una reflexión final de los objetivos estratégicos a corto y medio plazo para un mejor cumplimiento de los fines y funciones del Colegio.

1.- HECHOS RELEVANTES

Por su importancia y relevancia , debemos destacar dos hechos de especial relevancia como han sido la revisión de los Estatutos Generales , en concreto la revisión de los artículos 10 y 30 y artículos afectados , aprobados en Junta General extraordinaria de 20 de Septiembre de 2017 y la realización de las Elecciones Ordinarias del año 2017.

1.1.- JUNTAS GENERALES

A lo largo de este año se han realizados dos Juntas Generales ordinarias y dos extraordinarias:

Junta General Ordinaria, celebrada el 18 de Mayo de 2017 en el local de la Delegación de Málaga, destacándose los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las cuentas del año 2016
- Aprobación del estado de tesorería a 31 de Diciembre de 2016
- Aprobación de acuerdo al Artº 76 de los Estatutos , del déficit del año 2016 por un importe de 199.973,39 euros
- Aprobación de la Memoria anual del año 2016 del Colegio

Junta General Ordinaria, celebrada el 15 de Diciembre de 2016 en el local de la Delegación de Granada , destacándose los siguientes informaciones y acuerdos :

- Aprobación de los Presupuestos del año 2018
- Toma de posesión de los candidatos proclamados en las elecciones ordinarias de 2017

Junta General extraordinaria , celebrada el 30 de Agosto de 2017 en el local de la Delegación de Granada , para la aprobación de la venta del piso sito en el Paseo de Almería nº 44 de Almería



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

Junta General extraordinaria celebrada el 20 de Septiembre de 2017 en el local de la Delegación de Granada , para la aprobación de la reforma de los artículos 10 y 30 y afectados de los Estatutos , aprobándose con el 76% de los votos emitidos

1.2.- JUNTAS DE GOBIERNO

La composición de la Junta de Gobierno es la indicada en el punto 8 , siendo los cargos de la misma los siguientes:

Decano: José Antonio Arvide Cambra

Vice-Decano: D. Manuel Novo Sánchez

Secretario : D. Alfonso Rodríguez Quesada

Tesorero: D. Juan Jose Nievas Aranda

Interventor: D. Emilio Francisco López Caparros

Durante el año se celebraron ocho reuniones de la Junta de Gobierno ordinarias más tres extraordinaria en las siguientes fechas:

Juntas de Gobierno Ordinarias:

16 de Enero de 2017

16 de Febrero de 2017

15 de Marzo de 2017

13 de Julio de 2017

13 de Septiembre de 2017

31 de Octubre de 2017

27 de Noviembre de 2017

13 de Diciembre de 2017

Juntas de Gobierno Extraordinarias:

13 de Julio de 2017

13 de Septiembre de 2017

27 de Septiembre de 2017

En donde se trataron los temas propios de gestión del Colegio, destacando los siguientes acuerdos :

- Aprobación de cuentas y tesorería del 2016.
- Propuesta de Presupuestos del año 2016
- Aprobación tramitación del ERE del 50 % al personal laboral
- Aprobación propuesta cambio de los Artº 10 y 330 y artículos afectados de los Estatutos
- Convocatoria de elecciones ordinarias
- Otorgamiento de las medalla de fidelidad en su categoría de Oro y Plata

1.3.-ACTUACIONES COMO ORGANO CONSULTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

En el ejercicio de sus funciones , los órganos del colegio han informado y presentado propuestas y /o alegaciones en diferentes proyectos normativos de la administración , siendo los más significativos :

- Trámite de audiencia el Proyecto de Orden por la que se actualizan los anexos I y II del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, sobre las normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y vehículos agrícolas, así como de partes y piezas de dichos vehículos.
- El Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de vehículos, en su artículo 12, establece que en la inspección de los vehículos se seguirán los criterios técnicos de inspección descritos en el «Manual de procedimiento de inspección de las estaciones ITV» elaborado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (en la actualidad Ministerio de Economía, Industria y Competitividad), de acuerdo con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.
- Alegaciones Guía técnica de aplicación ITC-BT 52 Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos
- consulta pública sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial. Adjunto se remite contenido de dicha consulta, tras comunicación por parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- Proyecto de Decreto por el que se crea la Oficina para la prevención de la corrupción en Andalucía
- Trámite de información pública de las 6 propuestas de documentos reconocidos para la certificación energética de edificios recibidas, tal y como recoge el procedimiento para el reconocimiento conjunto por los Ministerios de Energía, Turismo y Agenda Digital y de Fomento de los documentos reconocidos de certificación energética de edificios.
- Proyecto de orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, que se devenguen en el año 2017

1.4.- RECURSOS Y ACTUACIONES EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN

A lo largo del año 2017 , el colegio ha presentado diferentes escritos y recursos ante la administración en defensa de las atribuciones y competencias de los Ingenieros Industriales en los campos afines .



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

Entre ellos destacamos los recursos de alzada presentados ante el ayuntamiento de Almería defendiendo la competencia de los Ingenieros Industriales en temas de urbanismo . Los recursos de Alzada presentado ante la Junta de Andalucía defendiendo la competencia de los Ingenieros Industriales para la construcción de tanques de almacenamiento.

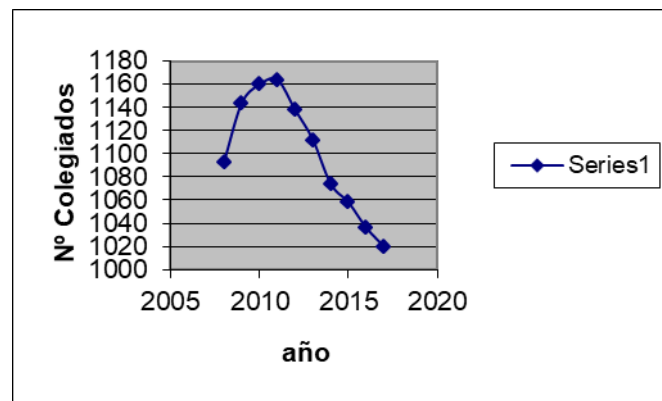
Así mismo destacamos los recursos presentados ante la Junta de Andalucía contra el cambio de denominación de los colegios de Ingenieros técnicos Industriales de Almería y Granada

2.- EVOLUCION DEL NÚMERO DE COLEGIADOS

En el año 2017, la evolución del número de colegiados ha sido de un decrecimiento de 16 Colegiados, como consecuencia de 20 altas de nuevos colegiados y 36 bajas por motivos diversos, siendo este el quinto año consecutivo , en la serie histórica, con tasa medida anual de crecimiento del -1,20% respecto al año 2009.

La evolución del número de colegiados en los últimos siete años ha sido la siguiente:

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
NºColegiados	1144	1160	1164	1138	1112	1074	1058	1036	1020





COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

3.- INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a los requerimientos de la Ley de Colegios Profesionales, los datos reseñables son los siguientes:

- Retribución de los miembros de la Junta de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, los cargos de la Junta de Gobierno serán NO RETRIBUIDOS NI ONEROSOS, por lo que la retribución, tal como se indica en el apartado de gastos es de 0 Euros.
- Gastos de Personal : 241.348,89€
- Cuotas colegiales : 144,24 € / año
- Cálculo de las cuotas de visado : Según documento aprobado en Junta de Gobierno de fecha 26 de Abril de 2012 , a propuesta de la Comisión de Apoyo Profesional.
- Informe BALANCE DE SITUACIÓN Y PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2017

BALANCE DE SITUACIÓN 2017			
ACTIVO			4.153.254,91
ACTIVO NO CORRIENTE			1.015.006,57
Inmovilizado material		945.674,85	
Inversiones Inmobiliarias		69.139,72	
Inversiones financieras a plazo		192	
ACTIVO CORRIENTE			3.138.248,39
Deudores Comerciales		222.699,22	
Inversiones financieras a corto		110,94	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.915.438,23	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			4.153.254,91
PATRIMONIO NETO			4.089.707,18
Fondos Propios		4.089.707,18	
Capital escriturado	1.183.399,70		
Resultado de ejercicios anter.	2.968.186,01		
Resultado del ejercicio	-61.878,53		
Reservas	0		
PASIVO NO CORRIENTE			
PASIVO CORRIENTE			63.547,73
Deudas a Corto Plazo		1.147,10	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		62.400,63	



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE
ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

PERDIDAS Y GANACIAS 2017			
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de explotación	382.057,89		
Aprovisionamientos	-18.397,61		
Otros Ingresos de Explotación	3,92		
Gastos de personal (sueldos y SS)	-241.348,89		
Otros gastos de explotación	-210.030,45		
Amortizaciones del Inmovilizado	-93.883,24		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovil	120.057,44		
Otros Resultados	-7.085,60		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-68.626,54	
Ingresos financieros	10.897,71		
Gastos financieros	-3.941,56		
otros	-111,96		
RESULTADO FINANCIERO	6.844,19		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		--61782,35	
Impuestos sobre Beneficio		-96,18	
RESULTADO DEL EJERCICIO –CTA PERDIDAS Y GANACIAS			-61.878,53

Debemos de resaltar, que considerando Ingresos y Gastos de explotación ,esto es sin incluir los Ingresos Extraordinarios de enajenación del inmovilizado , nos daría una imagen más realista del resultado de explotación , esto es:

$$I_{\text{explt}} - G_{\text{explt}} - \text{In. extraor.} = -68.262,54 - 120.057,44 = -188.319,98\text{€}$$

Que representaría una imagen más fidedigna del resultados de explotación del año 2017, resultado que comparado con el resultado del año 2016 (-199.973,39) nos sitúa en una situación de no mejora respecto al futuro de la institución.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

4.- ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL COLEGIO

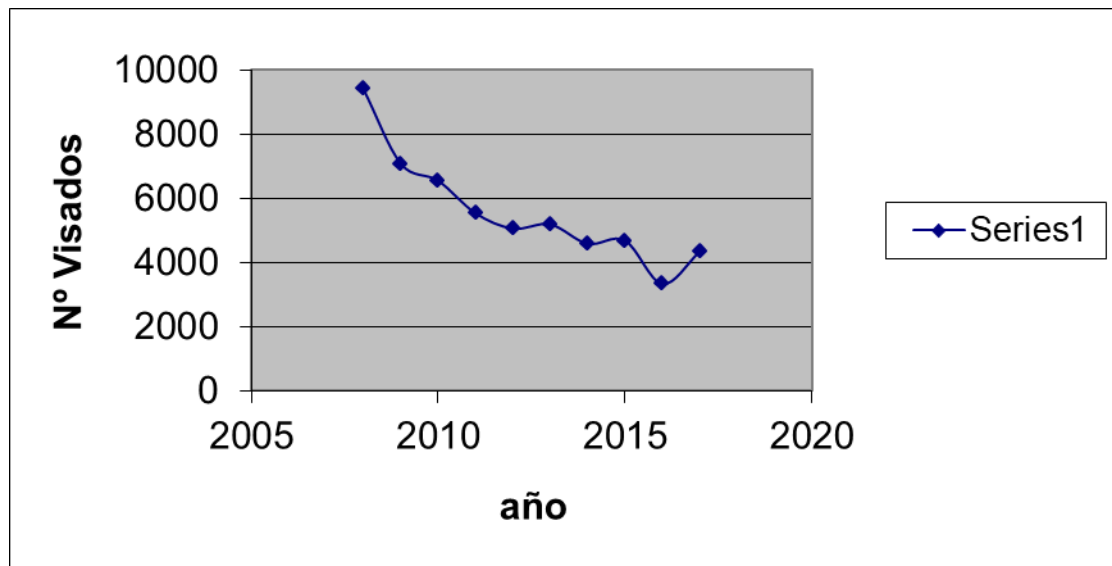
Es importante señalar la actividad industrial que ha sido proyectada en Andalucía Oriental por los Ingenieros Industriales, por su incidencia en el desarrollo regional.

A lo largo del año se visaron los siguientes trabajos profesionales (proyectos, direcciones de obra, informes, etc.).

DELEGACIÓN	ALMERIA	GRANADA	JAEN	MALAGA	TOTAL
Nº DE VISADOS	912	1193	576	1662	4343

Siendo la evolución estadística en los últimos años:

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nº VISADOS	6575	5548	5063	5195	4592	4691	3338	4343
NºVISADOS/DIAEFECT	25,2	21,2	19,47	19,96	17,46	17,84	12,79	14,67



Lo que supone una media de 14,67 trabajos diario , esto presupone un pequeño repunte respecto al año 2016, manteniéndose aún lejos en relación a los visados el año 2010 , año de entrada en vigor del RD 1000/2010



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

Debemos resaltar que la reducción del nº de proyectos visados en el Colegio ha sido consecuencia, tanto por la aplicación del RD1000/2010 de visado, como efecto de la actual crisis económica y su efectos fundamentales en la reducción de nuevas construcciones inmobiliarias, y como consecuencia, reducción de proyectos de instalaciones de los correspondientes edificios, así mismo esta teniendo gran influencia la reducción de proyectos en plantas fotovoltaicas y energías renovables.

Debemos resaltar así mismo que la reducción de proyectos visados, no solo supone una reducción de ingresos colegiales y por consiguiente de los propios colegiados, sino que es efecto de la reducción de inversiones productivas en nuestro ámbito territorial siendo esto un termómetro de la evolución económica del mismo

5.- INFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

5.1.- PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

No se ha incoado ningún procedimiento informativo y/o sancionador a lo largo del año 2016.

5.2.- QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En cumplimiento de la Ley de Colegios Profesionales, se dispone de una dirección de correo, a través de la ventanilla única de la página web del colegio (<http://www.coiiaor.es/>) o a la dirección de correo quejasysugerencias@coiiaor.es, para la recepción de las quejas y sugerencias a que hubiere lugar tanto por parte del colegiado como de clientes.

No se ha recibido ninguna reclamación externa a lo largo del año 2017.

6.- CODIGO DEONTOLÓGICO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de Julio de 2010, se aprobó el Código Deontológico del Colegio y su adecuación a la Ley Omnibus, dicho documento está disponible en la página Web del Colegio a través de la ventanilla única.

7.- ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y COLEGIALES

El Colegio, como órgano de representación de los Ingenieros Industriales esta presente en diversas instituciones y ha participado en diversas actividades, siendo la más reseñables:

- Vicepresidencia del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Industriales
- Vicepresidencia en el IAT (ver nota adjunta)
- Presidencia de CITAGRO(Ver nota adjunta)



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

- Reuniones diversas con la Dirección General de Industria , Energía y Minas de la Junta de Andalucía , así como con diversas Instituciones y entidades para tratar temas relacionados con la defensa y el desempeño de la ingeniería
- Cluster Construcción Sostenible

IAT –Citagro:

El Instituto Andaluz de tecnología (IAT) , por diversos motivos ha presentado Concurso de Acreedores , tras un precurso con el objetivo de intentar reflotar la empresa por acuerdo con diversos bancos acreedores , no habiéndose podido llegar aun acuerdo , se presentó concurso y posterior liquidación de la empresa.

Como consecuencia de la liquidación del IAT ,Citagro , empresa participada en un 100% por IAT , ha corrido igual suerte , encontrándose en el inicio del Precurso y Concurso de acreedores



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

8.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

COLEGIO OFICIAL INGENIEROS SUPERIORES INDUSTRIALES
ANDALUCIA ORIENTAL
JUNTA DE GOBIERNO

DECANO: D. José Antonio Arvide Cambra

ALMERIA

PRESIDENTE-DELEGADO: D. Juan José Ojeda López

DELEGADO-ADJUNTO: D. Francisco Escribano Jover

VOCALES:

- D. José Manuel Abad Fernández
- D. Juan José López Moreno
- D. Francisco Martínez Rodríguez
- D. Francisco Javier Navarro Escobar
- D. Miguel Víctor Pérez Fernández
- D. Manuel Soler Hernández
- D. José Angel Suárez Montoya

GRANADA

PRESIDENTE-DELEGADO: D. José Antonio Carrillo Serrano

DELEGADO-ADJUNTO: D. Néstor Rodríguez Padial

VOCALES:

- D^a María García De Velasco Rodríguez
- D. Pedro Herrera Álvarez
- D. Antonio Martínez Marín
- D. Juan José Nieves Aranda (Tesoreros)
- D. Donato Palomares Herrero
- D. M^a del Mar Sáez de Buruaga Molina
- D. Miguel Segura Jiménez

J A E N

PRESIDENTE-DELEGADO: D. Juan Manuel Amezcua Ogáyar

DELEGADO-ADJUNTO: D. Alfonso Rodríguez Quesada(Secretario)

VOCALES:

- D. Jerónimo Jiménez Martínez
- D. José María Maza Montero
- D. Gustavo Medina Sánchez
- D. Rafael Moreno García
- D. José Manuel Palomar Carnicero
- D. Manuel Villar Muñoz



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL

MEMORIA AÑO 2017

MALAGA

PRESIDENTE-DELEGADO: D. Manuel Medina Texeira

DELEGADO-ADJUNTO: D. José Antonio Aguado Cabarrocas

VOCALES:

D. José Antonio Aguado Cabarrocas
D. José Antonio Aguado Sánchez
Dña. Olga Aguilera Ortega
D. José Ramón de Andrés Díaz
D. Juan Castillo Rosa D
D. Rafael Coronilla González
D. Manuel Crespo Hoyo
D. Rafael Fernández-Delgado Rodríguez
D. Emilio Francisco López Caparrós (Interventor)
D. José Antonio Martín Cruzado
D. Francisco Javier Martos Ramos
D. Juan Enrique Mellado Arjona
D. José Muñoz García
D. Manuel Novo Sánchez(Vice Decano)
D. Carlos Alberto Pérez Molina
D. José Luis Piédrola Orta
D. Ramón Porras Martín
D. Eduardo Rodríguez Gómis
D. Juan Carlos Rubio Romero
D. Antonio José Ruíz López
D. Daniel Tena Maldonado

JUNTA DE GOBIERNO RESULTADO ELECCIONES DICIEMBRE 2017